



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:40:45 p.m.

MISIÓN:

Ejercer el control y regulación como autoridad en materia migratoria, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria Humanista del Estado; mediante una gestión migratoria moderna, dinámica y transparente, contribuyendo a la seguridad nacional y los derechos de las personas migrantes.

VISIÓN:

Ser una Institución referente en la región de América Central en la gestión y gobernanza migratoria humanista con eficiencia, transparencia y confiabilidad en atención a nacionales y extranjeros; prestando servicios migratorios basado en los derechos humanos, con calidad, personal especializado y con tecnología avanzada.

OBJETIVO: 1 - Aumentar la Capacidad Institucional para Aplicar una Gestión Migratoria Humanista

Resultado: 1 - Incrementada la seguridad migratoria, registro del flujo migratorio de regulares e irregulares y cobertura de atenciones en los diferentes trámites legales que se realizan en el INM

Supuesto:

Población Objetivo: 349 - BENEFICIADA

Objetivo Operativo: 1 Mejorar la capacidad Institucional para la emisión de documentos de identificación a extranjeros residentes según su calidad o categoría migratoria.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Carné para personas extranjeras que cumplen con los requisitos legales, por sexo, emitidos.	16 - CARNET	6 - Mensual	3,260
2 - Inscripciones de extranjeros a nivel nacional, registrados.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	3,260
3 - Fase I del carné para trabajadores transfronterizos que cumplen con los requisitos legales, emitidos y desagregados por nacionalidad y sexo, implementado.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
4 - Ventanilla Múltiple para atención de inscripciones y prórrogas de estadía para extranjeros, en la ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	2
5 - Producción de carné en beneficio de los extranjeros, mejorada.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	1
6 - Carné renovado a personas extranjeras que cumplen con los requisitos legales, según categoría o calidad migratoria, en oficina o en línea, por sexo, emitidos.	16 - CARNET	6 - Mensual	5,630
7 - Solicitudes de renovación de carné en la oficina/ línea, por sexo, aprobadas.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	5,630
8 - Solicitudes de renovación de carné en cabinas móviles, para personas extranjeras en condiciones especiales, atendidas.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
9 - Prórrogas de estadía autorizadas a personas extranjeras a nivel nacional, mediante atención en oficina o en línea, desagregadas por sexo	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	18,300
10 - Solicitudes de Prórroga de Estadía revisada en oficina/ línea.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	18,780
11 - Solicitudes de Prórroga de Estadía aprobadas en oficina/ línea.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	18,300

OBJETIVO: 2 - Mejorar el Control y Regulación de la Migración Regular Humanista

Resultado: 1 - Incrementada la seguridad migratoria, registro del flujo migratorio de regulares e irregulares y cobertura de atenciones en los diferentes trámites legales que se realizan en el INM

Supuesto:

Población Objetivo: 349 - BENEFICIADA

Objetivo Operativo: 1 Registrar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el país, controlar la migración regular e irregular y coordinar la operatividad en las delegaciones migratorias a nivel nacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Movimientos de personas nacionales y extranjeras registrados en el sistema de control biométrico migratorio.	247 - ATENCION	6 - Mensual	6,328,176
2 - Entrada de nacionales y extranjeros registrados en el sistema, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3,029,196



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:40:45 p.m.

OBJETIVO: 2 - Mejorar el Control y Regulación de la Migración Regular Humanista

Objetivo Operativo: 1 Registrar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el país, controlar la migración regular e irregular y coordinar la operatividad en las delegaciones migratorias a nivel nacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
3 - Equipo y enlaces para el monitoreo de videovigilancia en las Delegaciones Terrestres, Control Interior y Marítimas a nivel nacional, instalados.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	20
4 - Ampliación de la capacidad del servicio en los puntos Fronterizos integrados entre Honduras y Guatemala.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	1
5 - Remodelaciones en las delegaciones Migratorias de Las Manos, La Fraternidad, El poy, Leymus y Guanaja.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	100
6 - Delegación migratoria de control interior de Choluteca Construida, para mejorar la atención de los usuarios.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	100
7 - Salida de nacionales y extranjeros registrados en el sistema, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3,298,980
8 - Movimientos de personas en condición irregular registradas en el sistema de control biométrico migratorio, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	44,340
9 - Registros ingresados en el sistema de control biométrico de migrantes en condición irregular, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	44,040
10 - Personas en condición irregular bajo custodia en los CAMI's remitidos por las autoridades competentes, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	300
11 - Operativos en Coordinación Interinstitucional para la seguridad de la población hondureña con apoyo de CONAPREMM/INM, realizados.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3
12 - Implementados planes operativos de reforzamiento a delegaciones fronterizas para control de la migración irregular.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3
13 - Planes operativos elaborados para apoyar los períodos de Semana Santa, Feria Agostina y Semana Morazánica.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3

Objetivo Operativo: 2 Incrementar la seguridad migratoria a nivel nacional ampliando los servicios de la Gerencia de Investigación y Análisis.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Registro de alertas migratorias, oficios sin valor ni efecto y suspensiones temporales de alertas, clasificadas por sexo, en el Módulo de Alertas del Sistema Biométrico para la Seguridad Nacional.	497 - SISTEMA DE ALERTA	6 - Mensual	2,832
2 - Registro de oficios de impedimento de salida impuestos a ciudadanos y menores de edad (niños y niñas), en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas para su validación y seguimiento, ingresados.	516 - VERIFICACION	6 - Mensual	2,160
3 - Registro de oficios sin valor ni efecto a favor de ciudadanos y menores de edad (niños y niñas) en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas para su validación y control. Ingresados.	1015 - ALERTA MIGRATORIA	6 - Mensual	612
4 - Registro de oficios de suspensión temporal y permisos especiales de salida a favor de ciudadanos y menores de edad, en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas para su respectiva validación y control institucional, Ingresados.	515 - VALIDACION	6 - Mensual	60
5 - Solicitudes para la validación de alertas migratorias y descarte de homónimos en el Sistema de Control Biométrico, a través del Módulo de Alertas, desagregado por sexo y tipo de solicitante a ciudadano (as) o institución de seguridad, atendidas.	515 - VALIDACION	6 - Mensual	504
6 - Alertas por pasaportes robados o extraviados registradas y actualizadas en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas, con cobertura nacional, para fortalecer la seguridad e integridad del ciudadano.	1015 - ALERTA MIGRATORIA	6 - Mensual	5,004
7 - Alertas de pasaporte robado o extraviado interpuestas por los ciudadanos (as) de manera presencial, en el Sistema de Control Biométrico, Módulo de Alertas.	1015 - ALERTA MIGRATORIA	6 - Mensual	5,004
8 - Solicitudes atendidas en línea por Alertas de pasaporte robado o extraviado, registradas en el Sistema de Control Biométrico a nivel nacional.	1015 - ALERTA MIGRATORIA	6 - Mensual	50
9 - Dictamen para visas consultadas por nacionalidad y sexo, entregadas a la Comisión sobre Regimen Especial de Visa Consultada.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	12
10 - Investigación de solicitudes de visa consultada, realizadas.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	12

OBJETIVO: 3 - Mejorar el Control de la Migración Irregular Basado en Derechos Humanos

Resultado: 1 - Incrementada la seguridad migratoria, registro del flujo migratorio de regulares e irregulares y cobertura de atenciones en los diferentes trámites legales que se realizan en el INM



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:40:45 p.m.

OBJETIVO: 3 - Mejorar el Control de la Migración Irregular Basado en Derechos Humanos

Supuesto:

Población Objetivo: 349 - BENEFICIADA

Objetivo Operativo: 1 Ampliar la capacidad de atención, asistencia y protección a personas en flujos migratorios mixtos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Asistencia y protección a personas migrantes en situación irregular, atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional con enfoque de DDHH y Género	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	58,200
2 - Atención médica y psicológica brindada a personas migrantes en situación irregular en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional, desagregada por género	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	10,000
3 - Orientación legal brindada a personas migrantes en situación irregular en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional, desagregada por género.	330 - ATENCION MÉDICA	6 - Mensual	20,000
4 - Unidades familiares y niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados, en situación migratoria irregular y con necesidades específicas de protección, referidos a la (SENAF), desagregados por género.	42 - FAMILIA	6 - Mensual	1,200
5 - Personal de los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional formado en orientación legal, Ley de Migración y Extranjería, derechos humanos, equidad de género, protección internacional, y prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.	1009 - CAPACITACIÓN	6 - Mensual	500
6 - Kits de ropa entregados a personas migrantes en situación irregular atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional, desagregados por género.	556 - ASISTENCIA	6 - Mensual	5,000
7 - Kits de higiene entregados a personas migrantes en situación irregular atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional, desagregados por género.	556 - ASISTENCIA	6 - Mensual	6,500
8 - Meriendas entregadas a personas migrantes en situación irregular atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional, desagregadas por género.	62 - MERIENDA	6 - Mensual	10,000
9 - Agua purificada entregada a personas migrantes en situación irregular atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional, desagregadas por género.	207 - LITROS POR USUARIO	6 - Mensual	5,000
10 - Ampliación del CAMI (Centro de Atención a Migrantes Irregular) en Choluteca mediante la construcción e implementación de módulos de atención con enfoque diferenciado, para mejorar las condiciones de alojamiento y garantizar una atención digna y adecuada a personas migrantes, con especial atención a mujeres, niñez y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	356 - CENTRO DE ATENCIÓN	6 - Mensual	1
11 - Asistencia y protección a personas solicitantes de la condición de refugiado/a, atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	5,170
12 - Solicitudes de la condición de refugiado/a recibidas por el Instituto Nacional de Migración (INM), desagregadas por género.	500 - SOLICITUD	6 - Mensual	600
13 - Carnet de Autorización de Permanencia Temporal emitido, por género.	16 - CARNET	6 - Mensual	2,000
14 - Dictámenes emitidos por la Gerencia de Derechos Humanos y Atención al Migrante, para el reconocimiento de la condición de refugiado, por género.	30 - DICTÁMEN	6 - Mensual	70
15 - Servicios de atención médica y psicológica brindados a personas solicitantes de la condición de refugiado/refugiadas, desagregado por género.	330 - ATENCION MÉDICA	6 - Mensual	700
16 - Kits de ropa entregados a personas solicitantes de la condición de refugiado/a y personas refugiadas, desagregados por género.	330 - ATENCION MÉDICA	6 - Mensual	600
17 - Kits de higiene entregados a personas solicitantes de la condición de refugiado/a y personas refugiadas, desagregados por género.	556 - ASISTENCIA	6 - Mensual	600
18 - Asistencia alimentaria brindada a personas solicitantes de la condición de refugiado/a en forma de meriendas, desagregada por género	62 - MERIENDA	6 - Mensual	600
19 - Kits escolares entregados a personas solicitantes de la condición de refugiado/a en etapa escolar, desagregada por género.	98 - BOLSON ESCOLAR	6 - Mensual	100
20 - Talleres de integración para personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas, desarrollados por región.	1009 - CAPACITACIÓN	6 - Mensual	1
21 - Campaña de sensibilización y concientización sobre los derechos humanos de las personas en flujos migratorios mixtos, realizadas.	14 - CAMPAÑA	6 - Mensual	1
22 - Alojamiento temporal y alimentación a personas en flujos migratorios mixtos en los Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI), Francisco Paz en Danlí y en Ocotepeque brindada por género.	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	6,000
23 - Personas en flujos migratorios mixtos, alojadas temporalmente en el Centro de Atención al Migrante Irregular - CAMI "Francisco Paz" en Danlí y Ocotepeque, atendidas por género.	440 - MIGRANTE	6 - Mensual	6,000



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
12/09/2025 08:40:45 p.m.

OBJETIVO: 3 - Mejorar el Control de la Migración Irregular Basado en Derechos Humanos

Objetivo Operativo: 1 Ampliar la capacidad de atención, asistencia y protección a personas en flujos migratorios mixtos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
24 - Personas en flujos migratorios mixtos que recibieron alimentación en el Centro de Atención al Migrante Irregular - CAMI "Francisco Paz" en Danlí y Ocotepeque, atendidas por género.	440 - MIGRANTE	6 - Mensual	6,000

OBJETIVO: 4 - Ampliar la cobertura de los Servicios Migratorios para Facilitar el Acceso a los Usuarios Nacionales y Extranjeros

Resultado: 1 - Incrementada la seguridad migratoria, registro del flujo migratorio de regulares e irregulares y cobertura de atenciones en los diferentes trámites legales que se realizan en el INM

Supuesto:

Población Objetivo: 349 - BENEFICIADA

Objetivo Operativo: 1 Ampliar la cobertura de los servicios de emisión de pasaporte para ciudadanos hondureños a nivel nacional y consular, garantizando accesibilidad, eficiencia y calidad en los procesos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Pasaportes emitidos a personas solicitantes que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa nacional, conforme estándares internacionales de seguridad y calidad, desagregados por sexo.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	540,000
2 - Pasaportes emitidos por el INM, en territorio nacional por sexo.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	276,000
3 - Pasaportes emitidos por la SRECI en los consulados en el exterior del país, por sexo.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	264,000
4 - Cabinas móviles realizadas en las ciudades de Siguatepeque, Gracias a Dios, San Marcos, Copán Ruinas, Omoa, Olanchito y Tela.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	10
5 - Centros de captura aperturados para solicitud y emisión de pasaportes para ciudadanos y ciudadanas en las ciudades de La Esperanza, Danlí y Santa Bárbara.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	3
6 - Oficinas de atención de pasaporte que cuenten con áreas lúdicas y áreas acondicionadas en las oficinas de Tegucigalpa y San Pedro Sula, mejoradas.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	2
7 - Centros de producción de entrega de pasaportes en las ciudades de Choluteca y Santa Rosa de Copán, mejorados.	462 - PASAJERO	6 - Mensual	2
8 - Permisos especiales de viaje emitidos a personas que cumplen con los requisitos establecidos, con medidas de seguridad conforme a la normativa vigente, desagregados por sexo.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	60
9 - Solicitudes de permisos especiales de viaje recibidos en el INM, por sexo.	73 - PERMISO	6 - Mensual	60